

**CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS DE ANDOSILLA 2019**

**BASES:**

1-El concurso se ajustará a todos los temas relacionados con las Fiestas Patronales de Andosilla, y podrán participar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar un máximo de una obra por categoría, con la condición de que sea original.

2-Las obras deberán tener obligatoriamente el siguiente texto:

**\*FIESTAS DE ANDOSILLA DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**\*ESCUDO DE ANDOSILLA.**

3-El tamaño de los carteles deberá ser el tamaño cartulina para todas las categorías, exceptuando la categoría especial que deberá ser tamaño A-3.

4-Los originales deberán ir firmados en el reverso del cartel con un lema o seudónimo, adjuntando un sobre cerrado en su interior, con los datos personales (edad, domicilio y teléfono) y declaración jurada de que el trabajo es original, y en el exterior del sobre, el lema o seudónimo, haciendo constar la categoría a la que se pertenece (adultos, infantil, juvenil, y categoría especial).

5-Se admitirán trabajos realizados con ayuda del ordenador (categoría especial).

6-Los trabajos que no obtengan premio se podrán recoger en las oficinas municipales. Si los concursantes no retiran los trabajos no premiados antes del día 31 de Octubre de 2019, se entenderá que los autores renuncian a su propiedad a favor del Ayuntamiento de Andosilla quien podrá disponer libremente de ellos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase.

7- Protección de Datos: Los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Andosilla que tiene por finalidad la gestión de las actividades y concursos programados desde el Ayuntamiento. Los participantes menores de catorce años deberán acompañar sus datos personales junto con la firma del padre o madre dando así su autorización para el tratamiento de los datos.

Los titulares de los datos pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las oficinas del Ayuntamiento de Andosilla.

Podrán realizarse fotografías de los participantes y publicarse junto con los datos personales (nombre y apellidos) en medios de comunicación, Web municipal y redes sociales en las que el Ayuntamiento está presente.

8-Los trabajos se depositarán en las oficinas municipales, finalizando el plazo de presentación el día 19 de Julio, a las 14.00 horas.

9-El resultado del concurso se dará a conocer el día 27 de Julio, a las 12.30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

10-Los ganadores del concurso a cambio del importe del premio otorgarán al Ayuntamiento de Andosilla:

- La propiedad del cartel
- La propiedad de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación de la obra.

11- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

### **CATEGORIAS Y PREMIOS**

<b>INFANTIL (hasta 12 años)</b>  1º PREMIO: MATERIAL ESCOLAR 2º PREMIO: MATERIAL ESCOLAR	<b>ADULTOS (a partir de 18 años)</b>  1º PREMIO: 150 EUROS 2º PREMIO: 90 EUROS
<b>JUVENIL (desde 13 hasta 17 años)</b>  1º PREMIO: 60 EUROS 2º PREMIO: 45 EUROS	<b>CATEGORIA ESPECIAL</b>  1º PREMIO: 100 EUROS 2º PREMIO: 60 EUROS

**ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA. COMISIÓN DE CULTURA.**

Las bases se encuentran publicadas en la página [www.andosilla.net](http://www.andosilla.net) y en las Oficinas Municipales. Andosilla, a 31 de mayo de 2019.